**Tópicos de Economía Aplicada**

**Trabajo práctico 2 – 2023**

*El trabajo es para hacer en grupos de 5 o 6 alumnos. La evaluación de este TP tendrá una ponderación del 10% de la nota final del curso.*

*Para este TP 2 puede elegir entre tres alternativas excluyentes.*

1. *Efectos IBU: Continuación del TP1*
2. *Evaluación de reforma para el mercado de trabajo argentino*
3. *Otros temas (requiere aprobación de una propuesta)*

*Entregar el* ***documento*** *en el campus virtual para el día 13 de Noviembre.*

*Entregar un* ***poster*** *en el campus virtual para el día 20 de Noviembre (de elegir las opciones (B) o (C)). Puede ser en pdf, .doc o un archivo power point (luego será impreso en tamaño 92cm x 122cm).*

**Alternativa A**

En el TP1 vimos que el IBU generaba un incremento del ingreso neto mensual porque el efecto negativo sobre las horas trabajadas era menor que la transferencia (el gobierno transfiere 1000, el hogar genera por cambio de comportamiento un ingreso menor en -400, el total es positivo). Sin embargo, estos valores no tienen en cuenta el financiamiento del IBU, un aspecto soslayado por la mayoría de los estudios piloto. ¿Qué ocurre si tenemos en cuenta que el IBU tiene que financiarse con aumento de impuestos?

Continuando con el TP1, considere que los resultados del piloto son representativos de los que podrían encontrarse en una economía (asuma que la muestra es representativa del universo relevante de la población).[[1]](#footnote-2)

Además de los resultados vistos en el TP1, el piloto también consistió en asignar aleatoriamente a algunos adultos a una reducción impositiva: la alícuota impositiva al ingreso laboral se redujo para este grupo al 10% cuando en la economía en general el impuesto es de 20%. En este caso, el piloto tomó una línea de base (periodo cero) y resultados a tres años posteriores del inicio (período 1).

1. Evalúe el efecto de la reducción de diez puntos porcentuales de impuesto a los ingresos laborales sobre las horas trabajadas. (Siga el análisis del TP1: incluya un test inicial de balance, realice una estimación del cambio en horas y transforme el coeficiente para brindar valor de la semielasticidad; calcule también la pendiente ).[[2]](#footnote-3) Siguiendo el análisis de oferta laboral, el efecto sobre las horas trabajadas ¿es un efecto ingreso, un efecto sustitución o algún otro tipo de efecto combinado?
2. Considere ahora que el gobierno va a implementar el UBI con un monto de $1000 por mes y este ingreso no paga impuestos al ingreso. Suponga ahora que para financiar el UBI el gobierno dispondría de un incremento de la alícuota del impuesto a los ingresos laborales. Asuma por ahora que la nueva alícuota será 30%. Utilice los resultados para predecir el efecto de este plan del gobierno sobre las horas trabajadas, sumando los efectos generados por el UBI y por el incremento del impuesto en diez puntos porcentuales. Llame a este cambio en horas trabajadas. Calcule luego el efecto sobre el ingreso neto, dejando fijo el salario horario antes de impuestos, a partir de la aproximación usando valores promedio de las variables calculadas en la línea de base. En concreto, calcule el ingreso neto inicial (sin política) como , y el ingreso neto con política como , donde es el salario horario medio, son las horas trabajadas promedio y .[[3]](#footnote-4) Considerando ahora este incremento de impuestos, ¿genera esta política un incremento del ingreso neto total?
3. ¿Pero cuál es la tasa impositiva que satisface la restricción presupuestaria? Vamos a identificarla mediante una aproximación. Primero, defina la alícuota inicial (20%) como y compute la recaudación del impuesto al ingreso laboral por trabajador utilizando los datos de línea de base, aproximándola mediante la siguiente fórmula[[4]](#footnote-5):
4. Calcule ahora la alícuota impositiva que satisface la restricción presupuestaria del gobierno (considere que el gasto *F* calculado en (b) se mantiene fijo). En concreto, la nueva restricción (medida por trabajador) debería ser:

donde son las horas trabajadas en ausencia de la política, donde es el cambio de horas trabajadas que la política genera por efecto de la transferencia IBU, y es el incremento del impuesto de a . ¿Cuál es el valor de ? ¿Tiene el IBU un efecto positivo en el ingreso neto? (Ayuda: usando la ecuación previa, que determina *F*, encuentre la nueva alícuota impositiva resolviendo la ecuación; luego argumente si el ingreso neto será mayor o menor al calculado en (b).)

1. Compare la conclusión del TP1 y la conclusión del punto anterior. Muestre cada uno de los efectos adicionales que este TP considera y que no está en el TP1.
2. La evaluación piloto permite realizar estimaciones del efecto de la implementación del UBI sobre la oferta de trabajo y sobre los ingresos. ¿Qué otras consideraciones deberían hacerse en caso de evaluar el IBU como política universal y permanente para todo trabajador adulto de la economía? Considere al menos tres efectos adicionales que podrían ser especialmente relevantes para la evaluación de esa política y que vayan más allá de la información empírica del piloto. Explique brevemente cada uno.

Notas: Se espera un único documento con 5 páginas máximo de respuesta escrita, un Apéndice A con tablas (no pueden ser salidas de STATA sino que deberían verse como las tablas de un reporte o un paper, con título, nota al pie, etc.) y un apéndice B con el código de STATA utilizado para realizar la estimación (copiado y pegado en el texto).

**Alternativa B**

Realizar una propuesta de reforma concreta que sea relevante para el mercado laboral en Argentina. Posibles temas: programas sociales, salario mínimo, seguro por desempleo, indemnización por despido, regulación de convenios colectivos, cargas de la seguridad social, sistema de pensiones. La propuesta podría ser de otros temas no listados aquí siempre que el grupo avise por mail al profesor antes del día 16 de octubre.

Entregar un único documento con **5 páginas máximo que incluya un diagnóstico, una la propuesta y su evaluación**. Además, opcional y sin límite de páginas: un **Apéndice A** con información adicional, incluyendo tablas y gráficos adicionales, y un **Apéndice B** con el código de STATA utilizado para realizar estimaciones, si fuera el caso.

El **documento** debe incluir:

1. Diagnóstico (descripción de la política a reformar) (máximo de una página)
2. Propuesta (máximo de una página)
3. Evaluación de la propuesta y cuantificación de sus efectos.
   1. Se puede utilizar literatura de evaluaciones ex - ante, evaluaciones ex - post, evaluaciones de impacto, microsimulaciones, etc. sobre el tema propuesto, tanto para Argentina como para otros países
   2. Se debe realizar también una cuantificación de la propuesta a partir de información disponible en Argentina
   3. Puede incluir una discusión de posibles efectos de equilibrio general y/o de largo plazo
   4. Debe incluir siempre potenciales efectos fiscales
4. Posibles riesgos y posibles consecuencias no deseadas de la propuesta
   1. Identificar situaciones en las cuales la propuesta puede ser inadecuada o contraproducente

Además: preparar un **poster** resumiendo la propuesta y su evaluación.

Optativo: Se puede resumir la propuesta en un **video**, que podrá ser compartido y/o presentado/defendido en clase.

**Notas varias:**

Un ejemplo de un análisis similar al que se pide, aunque mucho más extenso, para una reforma del seguro de desempleo en Estados Unidos, se puede encontrar en este [link](http://www.econ.ucla.edu/tvwachter/papers/vonWachter_UI_Reform.pdf).

**Fuentes de información: (links actualizados a julio de 2022)**

Pueden considerar utilizar las siguientes fuentes información con acceso a microdatos:

* Encuesta Permanente de Hogares (EPH) [link](https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos-1)
* Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) [link](https://redatam.indec.gob.ar/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=EAUARG&MAIN=WebServerMain.inl&_ga=2.109808513.542394337.1654986644-298064358.1646658004)
* Encuesta (ENAPROS I y II) [link](https://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/enapross/index.asp)
* Encuesta de Gastos de los Hogares (diversas ondas) <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos-4>
* Censo Nacional de Población <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos-6>
* Cento Nacional de Población en IPUMS: <https://international.ipums.org/international/> (Browse data/Samples (elegir Argentina y año), seleccionar variables)
* Encuesta Nacional de Estructura Social (ENES) [link](https://datos.gob.ar/dataset/mincyt-pisac---programa-investigacion-sobre-sociedad-argentina-contemporanea/archivo/mincyt_2141ff0e-9840-4da0-827e-f460d4f52f82)
* Encuesta de Actividades de Niños, niñas y adolescentes 2016-2017. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>
* Encuesta Nacional del Uso del Tiempo. [link](https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-117)
* Módulo de Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (Encuesta Permanente de Hogares) <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos-5>
* Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores 2012 (ENCaVIAM) <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos-5>
* Módulo de la EAHU sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo - Tercer trimestre 2013 <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos-5>
* Muestra Longitudinal de Empleo Registrado <https://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/oede/mler.asp>

Otras fuentes de información (no incluyen microdatos):

* Encuesta de Indicadores Laborales <https://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/eil/>
* Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. <https://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/oede/index.asp>
* Boletín de Estadísticas Laborales <https://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/Bel/index.asp>
* Datos agregados del mercado de trabajo en <https://www.economia.gob.ar/download/infoeco/apendice3a.xlsx>
* Otros datos Ministerio de Economía: <https://www.economia.gob.ar/datos/>
* Ver también [documento](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/fuentes_de_datos_primarias_publicas_sobre_sst.pdf)

**Alternativa C**

Realizar un análisis de políticas, involucrando un componente empírico y un componente teórico/conceptual del mercado de trabajo. Posibles temas podrían incluir:

* Evaluación ex – post de políticas o de reformas, tanto para Argentina como para otros países
* Replicación y extensión de un paper (no pueden utilizarse los que se presentan en el curso, sólo se exceptúa el trabajo “LAS ASIGNACIONES UNIVERSALES POR HIJO EN ARGENTINA IMPACTO, DISCUSIÓN Y ALTERNATIVAS” - LEONARDO GASPARINI Y GUILLERMO CRUCES - Económica, La Plata, Vol. LVI, Enero-Diciembre 2010)
* Revisión crítica de la literatura sobre un tema; por ejemplo:
  + evaluación de impacto de programas de transferencias condicionadas;
  + evaluación de políticas de educación de la primera infancia.

En cualquier caso, de elegir esta opción el grupo debe hacer una propuesta concreta por mail al profesor antes del día 16 de octubre. El profesor debe aprobar la propuesta de TP.

Entrega: el criterio general será un único documento con **7 páginas máximo**. Además, opcional y sin límite de páginas: un **Apéndice A** con información adicional, incluyendo tablas y gráficos adicionales, y un **Apéndice B** con el código de STATA utilizado para realizar estimaciones, si fuera el caso.

Además: preparar un **poster** resumiendo la propuesta y su evaluación.

Optativo: Se puede resumir la propuesta en un **video**, que podrá ser compartido y/o presentado/defendido en clase.

**Poster**

Comentarios sobre cómo diseñar posters, en particular con Power Point: <https://grad.uc.edu/content/dam/refresh/grad-62/docs/prof-devel/expo/Creating-Poster-Presentations-Using-PowerPoint-2010.pdf>

Videos de presentaciones de poster sessions (AEA): <https://www.aeaweb.org/conference/videos>

1. Esto es, asuma que la validez externa es razonable para el caso que vamos a trabajar ahora. [↑](#footnote-ref-2)
2. Para aclarar: . Ejemplo, si las horas cambian en 10 y el impuesto cambia en -0.1, entonces . [↑](#footnote-ref-3)
3. Esta fórmula es solo una aproximación y no tiene en cuenta la covarianza entre las variables salarios y horas trabajadas. [↑](#footnote-ref-4)
4. Nuevamente, esta fórmula es una aproximación. [↑](#footnote-ref-5)